

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

Tercer trimestre 2022

Oficina control interno



	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 11	

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Decreto Nacional 1737 de 1998.

DESTINATARIOS:¹ Julio César González García, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

EMITIDO POR: ERIKA LILIANA MONSAVE DIAZ, Profesional Especializado - Control Interno.

OBJETIVO(S):

- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE: El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2022 (Trimestre III - 2022).

PRINCIPAL NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:

- **Decreto 1737 de 1998.** *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)"* y sus decretos modificatorios.
- **Decreto 1068 de 2015.** *"(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, en lo relacionado con Medidas de Austeridad del Gasto Público establecidas en el Título 4 de la Parte 8.
- **Decreto 397 de 2022.** *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 (...)"*.

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 398 de 2019) *"Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)"*

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 2 de 11	

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

En cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, que establece “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.(...)”, el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, fundamentado en el análisis de la información y documentación suministrada por los diferentes responsables del Área Administrativa de la Entidad (Gestión Contable y Financiera - Gestión del Talento Humano).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

1.1. GASTOS DE PERSONAL

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CARGOS OCUPADOS	TRIMESTRE 2 2021	TRIMESTRE 2 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
5101	Sueldos y Salarios	17	Julio-2021 \$69.251.781,00	Julio-2022 \$96.832.754	\$27.580.973	38,82%
		17	Agosto-2021 \$ 73.927.773	Agosto-2022 \$ 93.908.635	\$19,980,862	27,02%
		17	Septiembre-2021 \$ 85.501.672	Septiembre-2022 97.908.522	\$12.406.850	14,51%
			Total Trimestre: \$228.681.226	Total Trimestre: \$288.649.911	\$59.968.685	26,22%

Fuente: Apilicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 3 de 11	

Se observa una variación porcentual total del 26.22%, la cual guarda correspondencia con el último incremento salarial practicado (7.26%, aprobado mediante Resolución 118 del 03 de mayo de 2022 expedida por el Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF). No se identificaron variaciones inusuales que pudieran llegar a indicar áreas de riesgo.

1.2. PLANTA DE PERSONAL

A 30 de septiembre de 2022, la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca se encontraba compuesta de la siguiente manera (Resolución 099 del 22 de mayo de 2019):

Nº Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código y Grado
1	Director General	Directivo	050 - 04
1	Secretario General de Entidad Descentralizada	Directivo	054 - 02
2	TOTAL DE CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR		
2	Profesional Especializado	Profesional	222 - 07
1	Profesional Especializado	Profesional	222 - 02
1	Profesional Universitario	Profesional	219 - 04
2	Profesional Universitario	Profesional	219 - 03
4	Profesional Universitario	Profesional	219 - 01
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 04
2	Técnico Operativo	Técnico	314 - 03
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 01
1	Secretario	Asistencial	440 - 03
15	TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL		
17	TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL		

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 4 de 11	

Los diecisiete (17) cargos se encuentran provistos, así:

- Dos (2) funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Tres (3) funcionario en situación de encargo (con derechos de carrera administrativa).
- Cuatro (5) funcionarios con derechos de carrera administrativa, ocupando en propiedad su cargo.
- Siete (7) funcionarios en provisionalidad.

Durante el período evaluado (3er.Trimestre de 2022) No se identificaron variaciones inusuales que pudieran llegar a indicar áreas de riesgo.

Resulta pertinente aclarar que el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cumple con los lineamientos de participación efectiva de la mujer determinados en el artículo 2.2.12.3.3. del Decreto 1083 de 2015 (adicionado mediante Decreto 455 de 2020), que al respecto indica:

"Participación efectiva de la mujer. La participación de la mujer en los empleos de nivel directivo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

(...)

b) Para el año 2022 mínimo el cincuenta y dos por ciento (52%) de los cargos de nivel directivo serán desempeñados por mujeres;"

1.3. HORAS EXTRAS Y/O COMPENSATORIOS REMUNERADOS

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de horas extras y/o compensatorios remunerados.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 5 de 11	

- Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado) durante el tercer trimestre de 2022, sin que se observaran registros por este concepto.

1.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF se reconocieron los siguientes pagos por concepto de viáticos y/o gastos de viaje.

Tercero	Valor	Abono
GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	929.506.00	929.506.00
GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	1.829.508.00	1.829.508.00

Para el tercer trimestre de 2022 se reportó gastos por valor de **\$2.759.014** representado en los siguientes objetos:

- Reuniones en el ministerio de vivienda en la ciudad de Bogotá. (26/07/2022)
- Reuniones en el ministerio de vivienda en la ciudad de Bogotá. (16 y 17/08/2022)

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado)

Al inspeccionar los balances de prueba del segundo trimestre se identificó que está pendiente por legalizar viáticos y gastos de viajes por valor de \$1.829.508 correspondiente a: Comisión y reconocimiento de viáticos y gastos de viaje al director Bif para asistir a reunión en ministerio de vivienda, durante los días 16 y 17 de agosto de 2022 en la ciudad de Bogotá.

Recomendación: Se sugiere dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Resolución No.042 del 12 de febrero 2018, "por la cual se reglamenta el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento en el Banco Inmobiliario de Floridablanca- BIF, se establece el reajuste de la escala de viáticos y se dictan otras disposiciones" el cual establece: "[Artículo 14.-Legalización de la comisión de servicios o gastos de desplazamiento. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión de servicios

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 6 de 11	

el funcionario o contratista, deberá realizar la legalización de los viáticos, gastos de viaje o desplazamiento y/o pernoctación según corresponda.),”

1.5. VACACIONES

Con base en la información suministrada por el funcionario responsable del proceso “Gestión de Talento Humano”, se identificó la existencia de dos (2) funcionarios con dos (2) periodos de vacaciones acumulados a 30 de septiembre de 2022.

Al respecto, el Art. 4 del Decreto 371 de 2021, establece:

“ARTÍCULO 4. Horas Extras y Vacaciones. (...)

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensados en dinero.”

VACACIONES PENDIENTES FUNCIONARIOS BIF A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022				
	DOCUMENTO	NOMBRE	PERIODO	
1	30,209,548	DORIS EUGENIA PABÓN ROZO	Del 29-04-2020 al 28-04-2021	Sin solicitud de reconocimiento
			Del 29-04-2021 al 28-04-2022	Sin solicitud de reconocimiento
2	13,540,816	JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA	Del 18-10-2020 al 17-10-2021	Sin solicitud de reconocimiento
			Del 18-10-2021 al 17-10-2022	Sin solicitud de reconocimiento
3	91,259,965	ELKIN FERNANDO APARICIO	Del 01-01-2021 al 31-12-2021	Sin solicitud de reconocimiento
4	88,287,003	NIXO DARÍO ORTIZ TARAZONA	Del 25-06-2021 al 24-06-2022	Sin solicitud de reconocimiento

Para evitar la acumulación de vacaciones, mediante la circular 004 del 31 de enero de 2022 se solicitó a los funcionarios informar la fecha probable del disfrute de sus periodos de vacaciones y se cuenta con un cronograma anual concertados para el reconocimiento de las vacaciones de los funcionarios en 2022.

Recomendación: Se recomienda priorizar a los funcionarios que presentan dos (2) periodos de vacaciones acumulados, dando cumplimiento a lo establecido en el título III, artículos 18 al 24 de la Resolución No.034 de 2019 “Por la cual se reglamentan algunas situaciones administrativas y se dictan otras disposiciones”.

1.6. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	Julio-2021 \$6.359.682	Julio-2022 \$2.000.000	\$4.359.682	-68.55%
		Agosto-2021 \$ 5.632.000	Agosto-2022 \$ 1.000.000	\$4.632.000	-82.24%
		Septiembre-2021 \$ 0	Septiembre-2022 \$ 0	\$ 0	0.00%
		Total Trimestre: \$11.991.682	Total Trimestre: \$3.000.000	\$8.991.682	-74.98%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el segundo trimestre de 2022, se registraron transacciones contables relacionadas con la ejecución de programas de capacitación y/o bienestar. Objeto que soporta:

- Apoyo económico por educación para los hijos de los funcionarios del banco inmobiliario de Floridablanca vigencia 2022 conforme a lo establecido en la resolución 188 de 2019 y la resolución 024 de 2022. Reconocimiento de 2 apoyos económicos de educación superior para sus hijos Nicolás Augusto Marín Pinzón y Santiago Marín Pinzón según resolución no. 053 de 2022.
- Apoyo económico por educación para los hijos de los funcionarios del banco inmobiliario de Floridablanca vigencia 2022 conforme a lo establecido en la resolución 188 de 2019 y la resolución 024 de 2022. Apoyo económico para educación del hijo del funcionario Elkin Fernando Aparicio Caballero, reconocido mediante resolución no. 217 del 3 de agosto de 2022, dentro del marco de la resolución no. 188 de 2019

ACTIVIDADES DE BIENESTAR y/o CAPACITACIÓN

Durante el tercer trimestre de 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades de bienestar y/o capacitación en la Entidad (sin costo alguno para la Entidad):

ACTIVIDAD	VALOR \$
22/08/2022 Capacitación sobre clima laboral, con el apoyo de la Caja de Compensación	Sin Costo

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 8 de 11	

ACTIVIDAD	VALOR \$
24/08/2022 Capacitación estilos de vida saludable y política de prevención de consumo de alcohol tabaco, con el apoyo de la ARL Colmena seguros	Sin Costo
26/08/2022 Capacitación buenas prácticas financieras y seguros de vida, con el apoyo de Bancoomeva	Sin Costo
07/09/2022 Capacitación brechas actuales en invalidez, muerte, vejez y reforma pensional, con el apoyo de Mitlife	Sin Costo
05/09/2022 Capacitación Medicina Preventiva y Tamizaje, con el apoyo de Ame asistencia medica	Sin Costo
02/09/2022 Clase de salsa, con el apoyo de la Caja de Compensación	Sin Costo

Fuente: Información suministrada por el Profesional Especializado - Talento Humano.

2. IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.	Julio-2021 \$165.000	Julio-2022 \$88.000	\$77.000	-46.68%
		Agosto-2021 \$ 198.079	Agosto-2022 \$ 53.000	\$145.079	-73.24%
		Septiembre-2021 \$ 199.200	Septiembre-2022 \$ 26.000	\$173.200	-86.94%
		Total Trimestre: \$562.279	Total Trimestre: \$167.000	\$395.279	-70.24%

Fuente: Aplicativo Contable «Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2022 se presentó una disminución del **-70.24 %** (\$395.279) con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior, se registraron transacciones contables relacionadas con impresos, publicaciones, suscripciones y/o afiliaciones, Objeto que soporta la impresión de planos para el desarrollo de actividades del Área Técnica.

3. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. PAPELERÍA

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511114	Materiales y Suministros	Julio-2021 \$167.000	Julio-2022 \$60.000	\$107.000	-64.07%
		Agosto-2021 \$ 2.702.000	Agosto-2022 \$27.000	\$2.675.000	-99.00%
		Septiembre-2021 \$ 453.000	Septiembre-2022 \$ 26.000	\$427.000	-94.26%
		Total Trimestre: \$3.322.000	Total Trimestre: \$113.000	\$3.209.000	-96.60%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2022 se presentó una disminución del -96.60 % (\$3.290.000) con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior, se registraron transacciones contables relacionadas con la adquisición de elementos de papelería. Objeto que soporta Suministro de papelería, cafetería y aseo requerido para el normal funcionamiento del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511117	Servicios Públicos	Julio-2021 \$6.044.100	Julio-2022 \$6.003.900	\$40.200	-0.66%
		Agosto-2021 \$ 6.044.100	Agosto-2022 \$ 6.056.490	\$12.390	0.20%
		Septiembre-2021 \$ 6.011.180	Septiembre-2022 \$ 6.002.880	\$8.300	-0.13%
		Total Trimestre: 18.099.380	Total Trimestre: 18.063.270	\$36.110	-0.20%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En la cuenta "Servicios Públicos" se presentó una disminución del -0.20 % (\$36.110) con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 10 de 11	

3.3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511123	Comunicaciones y Transporte	Julio-2021 \$90.000	Julio-2022 \$494.100	\$404.100	449%
		Agosto-2021 \$ 123.050	Agosto-2022 \$ 995.800	\$872.750	709%
		Septiembre-2021 \$ 1.515.085	Septiembre-2022 \$ 499.800	\$1.015.285	-67.01%
		Total Trimestre: \$1.728.135	Total Trimestre: \$1.989.700	\$261.565	15.13%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

se presentó un aumento del **15,13 %** (\$261.565) con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior, se registraron transacciones contables relacionadas con gastos de comunicaciones y/o transporte. Objeto que soporta recibos de pagos de transporte del personal de Área técnica para el normal desarrollo sus actividades.

3.4. MANTENIMIENTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE III 2021	TRIMESTRE III 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
511115	Mantenimiento	Julio-2021 \$245.200,00	Julio-2022 \$16.000	\$229.200	-93.47%
		Agosto-2021 \$ 0	Agosto-2022 \$ 100.000	\$100.000	-----
		Septiembre-2021 \$ 80.000	Septiembre-2022 \$ 55.000	\$25.000	-31.25%
		Total Trimestre: \$325.200	Total Trimestre: \$171000	\$154.200	-47.41%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

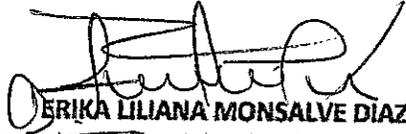
En la cuenta "Mantenimiento" se presentó una disminución del **47.41 %** (\$154.200) con respecto al segundo trimestre de la vigencia anterior.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 11 de 11	

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- Es necesario precisar que las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, no obstante, se incentiva su consideración. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 14 de octubre de 2022.


ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ
 Profesional Especializado - Control Interno


 Proyectó: Sergio Andrés Rópero Duarte
 Contratista BIF